



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ciudad de México, a 22 de junio de 2023
Boletín No. 145

REALIZA SSPC FORO PARA PREVENIR MALTRATO ANIMAL Y AVANZAR HACIA UNA LEY FEDERAL EN LA MATERIA

Con la presencia de diputados, fiscales, y presidentes municipales del país, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) realizó el primer “Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad Ciudadana”.

Los resultados del encuentro serán enviados a la Cámara de Diputados para su consideración en el trabajo legislativo y concretar una ley federal en la materia.

El foro, coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), fue presidido por la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Juanita Guerra; la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy; y el encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, Santiago Nieto.

Así como el subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Luis Rodríguez Bucio; la titular de SESNSP, Clara Luz Flores; la subsecretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Marcela Figueroa; y el presidente municipal de Escobedo, Nuevo León, Andrés Mijes.

En su intervención, la secretaria Rosa Icela Rodríguez expuso:

“Por eso estamos hoy aquí, en la inauguración de este foro, en donde todos pueden participar, y lo que se busca, lo que se quiere concretizar es armar una Ley Federal.

“Todo lo que ustedes están diciendo se va a tomar para entregar, el material, a la Cámara de Diputados. Qué bueno que el día de hoy está aquí la presidenta de la Comisión de Seguridad para que pueda tomar y mostrar a todos los diputados las iniciativas de lo que se hable en este foro”.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Afirmó que el maltrato hacia los animales es, sin duda alguna, uno de los mayores actos de crueldad hacia un ser vivo, pero además es un factor que debemos atender para lograr la prevención de los delitos.

Los especialistas afirman que la nula empatía hacia los seres vivos llega a encontrarse en homicidas seriales y el maltrato hacia los animales coincide con la violencia doméstica y el abuso infantil, indicó la secretaria Rodríguez.

Apuntó que en el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se tiene la firme convicción de que la prevención es un eje estratégico en la seguridad pública y la protección ciudadana.

En el país, refirió, el castigo al maltrato animal no está homologado y solo en siete entidades lo han clasificado como delito.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad federal señaló que para hacer más eficiente la prevención y atención a esta problemática se requiere del trabajo coordinado entre instituciones, desde los policías, los jueces cívicos y los fiscales.

Por lo tanto, todas las instituciones de seguridad pública deben intervenir cuando se tenga conocimiento de algún caso, aunque lo ideal es prevenir y que no ocurra el maltrato animal.

Durante su participación, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores, destacó la vinculación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNP y JC) con la atención del maltrato a los animales.

Explicó que la violencia contra los animales suele derivar en agresiones en el hogar, por lo que es necesario identificar a la población en riesgo social y dar seguimiento a casos de violencia contra seres vivos para atender de manera puntual y fomentar cambios de conducta en estos individuos.

Abundó que la Justicia Cívica busca prevenir el delito, evitando que los conflictos escalen a conductas violentas, atendiendo y sancionando faltas administrativas; privilegiando el trabajo a favor de la comunidad,



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



acompañamiento psicosocial mediante terapias cognitivo-conductuales o la solución de conflictos mediante el diálogo.

Además de que su enfoque es restaurativo, busca la reflexión del infractor sobre sus acciones, y evita la reincidencia.

La servidora pública puntualizó que alrededor del 80% de los delitos graves cometidos tuvieron como precedente una falta administrativa.

Enfatizó la necesidad de que municipios, fiscalías estatales y secretarías de Seguridad Estatal, tipifiquen y cataloguen la violencia animal como una falta administrativa y colaboren en prevenir estas conductas que suelen derivar en delitos más graves.

En el Foro Nacional compartieron sus experiencias de éxito la secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, Adriana Bustamante; la directora General de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) en la SSC de la Ciudad de México, Leticia Varela, y el oficial de la Brigada, Ismael Armando García.

Además de la directora de Protección y Bienestar Animal, del municipio de Escobedo, Nuevo León, Melissa Margarita Ramos; así como el titular de la Unidad Zona Metropolitana, Abraham Aguilar, y la titular de la Unidad Zona Regional, Luz del Rayo Moreno, ambos de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Animales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla.

—oo0oo—

Palabras clave: sspc, sesnsp, legisladores, camara de diputados, seguridad publica, foro, maltrato animal, prevencion, delitos.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

